INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE

Teniendo en cuenta las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, durante el mes de noviembre del año 2022, se realizaron las siguientes actividades en pro del mejoramiento del espacio público en la ciudad.

Especialmente las descritas en el artículo 74 del Decreto acordal 0941 del 2016, “Funciones de la oficina de Espacio Público” Primarias y Secundarias.

LOCALIDAD RIOMAR




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 106 con carrera 53, Barrio La Castellana, Localidad Riomar, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas en cabás de icopor, Se le instaura orden de comparendo No. 0800162022-17661 a la señora YULIS GONZALEZ GODOY, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1047402855, se le ordena recoger sus elementos y retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 85 con carrera 49C, Barrio San Vicente, Localidad Riomar, se evidencia la destrucción del andén peatonal, se ordena suspender la actividad que se encontraba realizando y retirar los elementos, al señor FRANCISCO NAVAS PEREZ, Identificado con cedula de Extranjería No. 27927849, se le instaura orden de comparendo No. 0800162022-18804, se recuperan 14 mts cuadrados.





Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 90 frente al número 46 - 43, Barrio Altamira, Localidad Riomar, se evidencia actividad constructiva donde ya existe una orden de suspensión de la obra y ocupación indebida del espacio público con andamios en el andén peatonal, se les instaura ordenes de comparendo No. 0800162022-18935, y se le incauta un cuerpo de andamio con dos tijeras al señor RAFAEL FERNANDO BELTRAN, Identificado con cedula de ciudadanía No. 8512496, a quien se les ordena suspender la actividad que realizaba y retirar los elementos, logrando la recuperación de 8 mts cuadrados.







Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 82 con carrera 50, Barrio Ciudad Jardín, Localidad Riomar, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con carro metálico sobre la vía o zona peatonal con ventas de jugos naturales y fritos horneados, nos entrevistamos con el señor WILSON JOSE MORELOS PALMAR, Identificado con cedula de ciudadanía No. 30373891, responsable de la ocupación y a quien se le instaura orden de comparendo No. 8-1-191388 Y se le ordena el retiro inmediato del lugar restaurando la ocupación indebida del espacio público con 2mts cuadrados.







Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 114 con carrera 43, Barrio Alameda del Rio, Localidad Riomar, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con motocicleta con modificación metálica para ventas de pan, nos entrevistamos con el señor JAIRO ANDRES CHAMORRO DE LA HOZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1081814885,

responsable de la ocupación y a quien se le instaura orden de comparendo No.8-1-192422, se le ordena el retiro inmediato del lugar restaurando la ocupación indebida del espacio público con 2mts cuadrados.

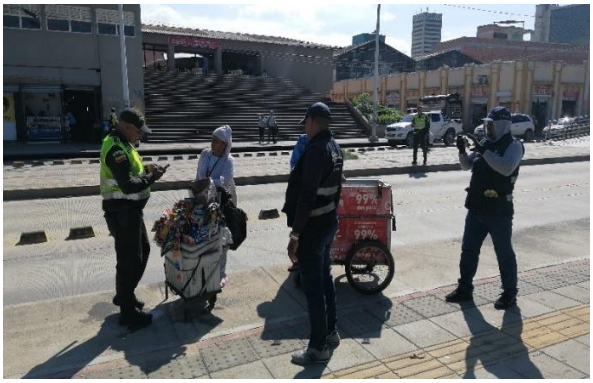






Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 117 con carreras 42B Y 43, Barrio Alameda del Rio, Localidad Riomar, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con tráiler metálicos con ventas de comidas rápidas, se procede a la instauración de los comparendos No. 8-1-192423 al señor RICARDO DAVID GONZALEZ NAVAS, Identificado con cedula de Extranjería No. 30174760, responsables de la venta de comidas rápidas, orden de comparendo No. 8-1-192424 a la señora JULIA FELIGNA ARAGON LUQUE, Identificada con cedula de ciudadanía No. 32740512, orden de comparendo No 8-1-197026, al señor ESPER FABIAN TORRES DEL TORO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1129371447, logrando restaurar 12 mts cuadrados anteriormente ocupados de manera indebida.

LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTORICO







Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 46 entrada portal de transmetro de la calle 34a, Barrio Centro, Localidad Norte Centro Histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas informales de jugos, aguas, gaseosas y mekatos, se les instaura orden de comparendo y se le incautan dos carros metálicos de cuatro llantas de bicicleta, al señor JULIO CESAR FERNANDEZ MOTA, Identificado con cedula de Extranjería No. 16519315, a quien se le ordena retirar los elementos, logrando la recuperación de 4mts cuadrados.







Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 43 frente al número 69 - 200, Barrio Colombia, Localidad Norte Centro Histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con mesas plásticas con venta de frutas y controles remotos para televisores al igual que extensión comercial con mesas de bollos y masa de maíz y carro metálico con ventas de dulces y mekatos, se procede a la instauración de los comparendos No. 8-1-191385 al señor JOHIS BARRIOS PAEZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 72229042, responsables de la venta de frutas y controles remotos, orden de comparendo No. 8-1-191389 a la señora MERCY MARIA JARABA MARTINEZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 33197251, orden de comparendo No 8-1-191390, al señor NILENGER BARRIOS BOLIVAR, Identificado con cedula de ciudadanía No. 26425262, logrando restaurar 6 mts cuadrados anteriormente ocupados de manera indebida.

FORMACIONES DIARIAS





Se realizan las formaciones diarias donde se constatan la puntualidad del personal, presentación personal y se instruye temas sobre las actividades a realizar en cada uno de los puestos de servicio.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CALLE 30 ENTRE LA CARRERA 38 A LA CARRERA 46.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 30 con la carrera 44, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de frutas y verduras en el andén, Se le instaura orden de comparendo No. 0800162022-17259, a la señora MARIA MEDINA ALVAREZ, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 1007910995, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la calle 30 con la carrera 44, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de guantes y chalecos en carrito metálico, Se le instaura orden de comparendo No. 0800162022-17260, al señor ALBERTO JOSE RAMOS HERNANDEZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1047223042, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO EN
“PEATONALIZACION”




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 41 entre las calles 30 y 31, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de prendas en acero en mesa con base de aluminio, Se le instaura orden de comparendo No. 0800162022-17115, a la señora LILIANA DE SAN JUAN, Identificada con cedula de

ciudadanía No. 32801790, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la carrera 42 con la calle 32, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con extensiones comerciales, se le instaura orden de comparendo No. 0800162022-19309, al señor JOSE NOGUERA ARRIETA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 72226631, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 3 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CALLE 32 ENTRE LA CARRERA 38 A LA CARRERA 46.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 32 con la carrera 42D, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con la venta de Cocos en carretillas, Se le instaura orden de comparendo No. 0800162022-17112, al señor CARLOS SERRADA, Identificado con cedula de Extranjería No. 23427407, se les ordena recoger sus elementos y retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la calle 32 con la carrera 42D, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de Mangos en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 8-1-1197004, al señor EVER ARMANDO JIMENEZ QUIÑONES, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1045671935, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CALLE 33 ENTRE LA CARRERA 43 Y CARRERA 44.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 33 con carrera 44, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia el arrojo de escombros en el espacio público, Se le instaura orden de comparendo No.0800162022-18005, al señor GERMAN GABRIEL MENDOZA GONZALEZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 72174091, se les ordena recoger y evitar las extensiones, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la calle 33 con la carrera 44, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la realización de actividades diferentes a las contempladas en el censo, Se le instaura orden de comparendo No. 8-1-191836, al señor DEIVIS LUIS POVEDA FLOREZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 12647967, se le ordena suspender la actividad económica y solicitar el cambio de actividad en la secretaria de control urbano y espacio público.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.

“Paseo Bolívar”





Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 34 con la carrera 43, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de aguacates en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 8-1-191352, a la señora NAIDALIN DEL VALLE MEDINA RUIZ, Identificada con cedula de extranjería No. 26149754, se les ordena recoger sus elementos, y retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la calle 34 con la carrera 45, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de correas en carrito metálico y sombrilla, Se le instaura orden de comparendo No. 8-1-191364, al señor JOSE ORLANDO NUNCIRA TOLOZA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 88223626, se le realiza la incautación del carrito metálico y la sombrilla se le ordena retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CALLE 35 ENTRE LA CARRERA 38 Y CARRERA 46.





Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 35 con la carrera 46, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de Frutas en el carril de Transmilenio, Se le instaura orden de comparendo No.0800162022.17659, al señor JULIO CESAR FERNANDEZ MOTA, Identificado con cedula de Extranjería No. 16569315, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la calle 35 con la carrera 46, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas en carrito metálico, Se le instaura orden de comparendo No. 0800162022-17658, al señor HECTOR MANUEL GUZMAN RANGEL, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1002487047, se le ordena retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO
CALLE 38 ENTRE LAS CARRERA 38 Y CARRERA 46.





Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 38 con la carrera 39, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de naranjas en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 0800162022-16966, al señor CARLOS EDUARDO GODOY RIVERO, Identificado con cedula de Extranjería No.

27691794, se les ordena recoger sus elementos y retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la calle 38 con la carrera 39, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de tomates en carretillas, Se le instaura orden de comparendo No. 0800162022- 16968, a la señora JAQUELIN SOTO REALES, Identificada con cedula de extranjería No. 22158025, se les ordena recoger sus elementos y retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados,

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO

CARRERA 40 ENTRE LA CALLE 30 Y LA CALLE 45.





Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 40 con la calle 30, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con venta de papa en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 0800162022-18341, al señor EIVER PIETRI ACOSTA, Identificado con cedula de extranjería No. 24558982, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la carrera 40 con la calle 37, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de frutas en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 0800162022-19353, a la señora EMY JOHANA GUERRERO JIMENEZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1007925650, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CARRERA 43 ENTRE LA CALLE 8 A LA CALLE 45.







Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público en la carrera 43 con la calle 30, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de cocos en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 0800162022-17578, al señor JORGE EDUARDO LUBO GARCIA, Identificado con cedula de Extranjería No. 25972278, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la carrera 43 con calle 30, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de plátanos en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 8-1-197002, a la señora CARMEN BEATRIZ PADILLA SOTO, Identificada con cedula de Extranjería No. 21354523, se les ordena recoger sus elementos y retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la carrera 43 con la calle 30, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de frutas en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 0800162022-17663, al señor MANUEL ANTONIO CERA CERVANTES, Identificado con cedula de ciudadanía No. 3741524, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CARRERA 44 ENTRE LA CALLE 8 A LA CALLE 45.





Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 44 con calle 39, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de peras en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 8-1-197401, al señor MANUEL ANTONIO NIETO ARTETA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 8.761714, se les ordena recoger sus elementos y retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la carrera 44 con la calle 39, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de aguacates en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 8-1-197001, al señor MAXIMO NIETO SANDOVAL, Identificado con cedula de ciudadanía No. 8566782, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CARRERA 45 ENTRE LA CALLE 8 A LA CALLE 45.




Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 45 entre las calle 35, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con estructura

metálica (Andamios) en zona peatonal, Se le instaura orden de comparendo No. 8-1-191831, al señor VENTURA ANDRES MAZA HURTADO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 72293630, se les realiza la incautación de cinco piezas de cuerpo, cuatro tijeras y dos tablones de madera, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados, en la carrera 45 con la calle 35, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de Aguacates en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 8-1-191354, al señor LUIS ALBERTO BELTRAN AVILEZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 92515721, se les ordena recoger sus elementos, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

Se realizan las supervisiones diarias en las Carreras 38, 39. 40, 41, 41B, 42, 42D, 43, 44, 45 y 46, entre las Calles 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 hasta la Calle 45, sector de peatonalización, la plaza san Nicolás, área del sector Centro de la Ciudad, al igual que los puntos críticos de la misma, donde se hace necesaria la intervención del grupo operativo de espacio público, con el fin de despejar las vías de vendedores ambulantes no autorizados por parte de la secretaria Control Urbano y Espacio Público, y vendedores estacionarios debidamente censados, donde se les hacen controles para no permitir las extensiones comerciales y cambio de actividades contempladas en los censos 2005 y las verificaciones del 2011, además se supervisa que sea el titular el que administre los mobiliarios o mesas y NO terceras personas no autorizadas como suplentes por la secretaria.

Con la realización de los comparendos, incautaciones y retiro de los diferentes infractores en la ocupación indebida del espacio público, por parte de los coordinadores de espacio público y la Policía Nacional.

CONSOLIDADO	**TOTAL**
CAMIONES	03
POLICIA	04 POLICIAS DE SERVICIOS
COMPARENDOS	231
INCAUTACIONES	16 ELEMENTOS
BARRIOS IMPACTADOS	BARRANQUILLITA, CENTRO, PRADO, CAMPO ALEGRE, ALTO PRADO, BOSTON, COLOMBIA, ALAMEDA DEL RIO, CIUDAD JARDIN, VILLA SANTOS, ALTAMIRA, .
OPERATIVOS O SITIOS INTERVENIDOS	17 INTERVENCIONES
LOCALIDAD	RIOMAR Y NORTE CENTRO HISTORICO
METROS CUADRADOS RECUPERADOS	354 METROS CUADRADOS



ALEXANDER JOSE VARGAS CARRASQUILLA
Contratista